



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Pantoja de fecha 16 de mayo de 2025, por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilización de instalaciones deportivas.

Habiéndose instruido expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilización de instalaciones deportivas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete la modificación a información pública por plazo de treinta días.

La modificación estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.
Pantoja, 22 de mayo de 2025.-El Alcalde, Julian Torrejón Moreno.

N.º I.-2639